



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pes.
Fuera.	Trimestre. 6
	Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO.	42
NUMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS	
Apert. n.º 20 : Franqueo concertado	
O SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

El funesto Pacto de San Sebastián complica también a los revolucionarios portugueses

Prieto, en un Consejo de ministros, designó a Echevarrieta como agente de enlace entre los portugueses y el Gobierno de Azaña

¿LO HA DECLARADO TODO AZAÑA ANTE EL JUEZ?

Nuestro querido colega «La Gaceta del Norte», de Bilbao, publica en su número del domingo último, una interesantísima información que ha sido facilitada a nuestro colega por una ilustre personalidad portuguesa.

He aquí la información que transcribimos de nuestro colega bilbaíno:

—Todas las desdichas que padecen ustedes—nos decía nuestro interlocutor—tienen un origen del que, en el fragor de la pelea, se olvidan ustedes con harta frecuencia.

—¿Cuál?

—El llamado pacto de San Sebastián. Mucho se ha hablado de él, pero todavía es una nebulosa para la mayor parte de los españoles. Todavía no he leído en ningún periódico español, ni en ningún discurso ni en una sola declaración política, que en aquel Pacto hubo una intervención que no fué española.

—¿Nos deja usted asombrados? ¿Se referiría a ello el señor Salazar Alonso cuando hace pocos días declaraba que esta es la hora en que no se conoce en realidad el alcance del pacto de San Sebastián?

—Aunque lo niegan, aunque apelen a toda suerte de subterfugios para desvirtuar la verdad, lo cierto es que en el pacto de San Sebastián intervino un delegado de los elementos revolucionarios de mi país. En Portugal no se desconoce este extremo.

—¿Pero qué misión podía llevar a un acto de esa naturaleza, un delegado portugués?

—Después de lo descubierto, que no es sino el principio de lo que se descubrirá, no me explico su extrañeza. Se pretendió en San Sebastián que, puestos de acuerdo revolucionarios españoles y portugueses, se ayudasen mutuamente. Los revolucionarios portugueses cooperarían al triunfo de la República española, y una vez instaurada ésta, los revolucionarios españoles, ayudarían desde el Poder, a derrocar el sistema por que se rige actualmente Portugal y gracias al cual hemos logrado en poco tiempo, paz, trabajo, bienestar moral y material y recobrar la dignidad nacional que habíamos perdido bajo el dominio de los palmeros Gobiernos de la República, muy parecidos a los que han padecido ustedes. Se instauraría también en Portugal una República de tipo muy avanzado, y el título revolucionario hispano-portugués, acabaría nada menos que con la República Ibérica. Este plan entusiasma a todos y muy especialmente a los representantes de la Esquerda catalana, en el famoso pacto, porque en Cataluña, como usted sabe muy bien, hace años que se predica lo de la Confederación de los pueblos ibéricos, campaña que siempre ha seguido mi país con extraordinaria atención.

—Del programa no se cumplió más que una parte: la de la proclamación de la República española. La de ustedes, bajo la presidencia del general Carmona, y la inteligente y patriótica gobernación de Oliveira Salazar, sigue más firme que nunca.

—Afortunadamente. Pero los revolucionarios de mi país no podían quietarse con el triunfo de

la mitad del programa pactado, y en cuanto los revolucionarios españoles triunfaron, les presentaron al cobro la correspondiente letra. El encargado de hacerlo fué, precisamente, el delegado portugués a que he aludido al principio de nuestra conversación.

¿Y a quién presentó la letra?

—Personalmente al propio Azaña.

—¿Pagó Azaña?

—Considero, porque es hombre que sabe nadar y guardar la ropa, como dicen ustedes, que el asunto era cosa que atañía al Gobierno y la llevó al Consejo de ministros.

—¿Y qué acordó el Consejo?

—Como una cosa es ser revolucionarios para asaltar el Poder y otra ser revolucionarios con la responsabilidad del Gobierno, el de aquella fecha histórica estimó que lo mejor de todo sería designar una persona extraña que sirviera, sin infundir sospechas, de agente de enlace entre el Gobierno y los revolucionarios portugueses.

—¿Propuso eso Azaña?

—Sí. Pero quien propuso la persona apta para esas funciones de enlace, no fué él.

—¿Quién?

—Indalecio Prieto.

—¿Y el nombre de esa persona?

—Don Horacio Echevarrieta.

—¿Pues no decían que la antigua amistad entre ambos había quedado rota?

—No me imaginaba yo que los periodistas fuesen ustedes tan canchales.

—Lo somos, sin embargo. ¿El señor Echevarrieta aceptó la designación?

—Sí. Pero puso condiciones.

—¿Cuáles?

—Le diré a usted una de ellas.

La de que el Consejo de ministros designara una persona de su seno que le representara con amplias facultades. Con ella había de entenderse exclusivamente. Estudió la propuesta el Consejo de ministros, y designó al ministro que se entendiera directamente con el señor Echevarrieta.

—¿Y el designado fué...?

—Don Marcelino Domingo. Todas las gestiones de apoyo a los portugueses se llevaron, desde entonces, entre los dos.

—¿Y Azaña?

—Azaña, que poco después pasaba a ser jefe del Gobierno, resuelto según su táctica, «a tirar la mesa si tiran el banco», ha declarado ante el Juzgado todo lo que le acabo de contar. Y lo ha hecho con tal desenfado y tal acopio de datos, que el pavor se ha extendido a todas las zonas, altas y bajas, de los complicados, y ya han salido los primeros mensajeros para ver si reducen al preso del «Alcalá Galiano», que está «decidido» a todo. Se lo aseguro a usted.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—Sf. Pero quien propuso la persona apta para esas funciones de enlace, no fué él.

—¿Quién?

—Indalecio Prieto.

—¿Y el nombre de esa persona?

—Don Horacio Echevarrieta.

—¿Pues no decían que la antigua amistad entre ambos había quedado rota?

—No me imaginaba yo que los periodistas fuesen ustedes tan canchales.

—Lo somos, sin embargo. ¿El señor Echevarrieta aceptó la designación?

—Sí. Pero puso condiciones.

—¿Cuáles?

—Le diré a usted una de ellas.

La de que el Consejo de ministros designara una persona de su seno que le representara con amplias facultades. Con ella había de entenderse exclusivamente. Estudió la propuesta el Consejo de ministros, y designó al ministro que se entendiera directamente con el señor Echevarrieta.

—¿Y el designado fué...?

—Don Marcelino Domingo. Todas las gestiones de apoyo a los portugueses se llevaron, desde entonces, entre los dos.

—¿Y Azaña?

—Azaña, que poco después pasaba a ser jefe del Gobierno, resuelto según su táctica, «a tirar la mesa si tiran el banco», ha declarado ante el Juzgado todo lo que le acabo de contar. Y lo ha hecho con tal desenfado y tal acopio de datos, que el pavor se ha extendido a todas las zonas, altas y bajas, de los complicados, y ya han salido los primeros mensajeros para ver si reducen al preso del «Alcalá Galiano», que está «decidido» a todo. Se lo aseguro a usted.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

—¿Ni a la de nadie...!

—Lo difícil va a ser reducirle. Porque ante ventajas positivas, y no era la menor la de una larga y agradable permanencia en el extranjero, que le ofrecían los «moros de paz», ha exigido, para no mantener íntegramente todo lo dicho, que se le deje con absoluta libertad de movimientos, pero dentro de España, donde habría de seguir defendiendo, aunque se hundan ustedes y la nación perezca, los ideales que han provocado la triste situación en que se encuentran ustedes y que es tan parecida a la sufrida por nosotros, hasta que el Ejército, patrióticamente unido al general Carmona, nos libere definitivamente y nos ha permitido gobernarnos por métodos que nos ha devuelto la anterior satisfacción y el orgullo de ser portugueses.

—¿Se refiere usted al viaje de Marañón a Barcelona?

—No le diría a usted que no. Marañón puede ser, para lo que se pretende, otro excelente agente de enlace. Hoy mismo dan ustedes, y con ustedes toda la Prensa, la noticia de que ayer presaba el señor Azaña ante el juez especial señor Alarcón, su segunda declaración «obediendo a indicaciones recibidas de Madrid»: no se ocultará a ustedes, que de ser ello cierto, es algo poco anormal y sí muy significativo. Conviene a toda costa que Azaña rectifique o retire la declaración presentada, y que es de una gravedad que no se escapará a su perspectiva.

Se pide que una Comisión técnica confeccione sin déficit los presupuestos del Estado

NOTA DEL DIA

Ayer comenzó el debate de totalidad sobre los presupuestos del Estado correspondientes al próximo ejercicio de 1935. Y el Parlamento se dio cuenta, cuando Gil Robles lo dijo, de que le es materialmente imposible discutirlos con detención y aprobarlos con acierto antes de fin del corriente año. Y se persuadió de algo más: de que los gastos aumentan sin interrupción y los ingresos disminuyen a igual ritmo desde el año 1931, y llegamos a estas fechas con unos presupuestos gravemente enfermos de hipertrofia deficitaria de carácter casi incurable, al menos por las Cortes, que se reconocen, como en todo el mundo, completamente impotentes para ello, y casi para detenerlas en el curso de su agravación constante.

Es preciso un tratamiento quirúrgico que debe ejecutar una mano experta revestida de plenos poderes. Eso ya lo dijo Calvo Sotelo en Mayo último, y lo recordó ayer un diputado de su minoría. Además está en la conciencia de todo el que ha saludado estas cuestiones. Por eso Gil Robles logró el asentimiento general cuando se levantó para decir que era preciso enfocar el problema en el sentido de que se nombrase una persona o una Comisión de expertos con la misión de dotar al país de unos presupuestos aceptables y saneados. Marraco, claro está, vaciló ante el problema que se le creaba, suponiéndose elegido para realizar la difícil y expuesta misión aludida.

Que no era tal la intención de la Cámara, también está claro, y por ello accedió gustosa a aplazar la cuestión hasta que el ministro de Hacienda dé cuenta al Consejo de ministros del giro que ha tomado el asunto, y se vea quiénes han de constituir la Comisión de técnicos capaz de enfrentarse con los intereses creados que ahogan la economía nacional y reducirlos en la medida necesaria para la nivelación de los Presupuestos del Estado.

Madrid, 22 (23'30)

Lerroux en la Presidencia

El jefe del Gobierno, durante toda la mañana, estuvo en su despacho de la Presidencia, donde recibió varias visitas.

Al salir dijo que había conferenciado con don Onofre Sastre sobre la función que le ha sido encomendada y con referencia a la cual muy pronto se publicará el oportuno decreto. Dijo que comenzaría su actuación por Cataluña.

Ha sido declarada la inconstitucionalidad de la ley de Cultivos de Cataluña

A las once de la mañana de hoy se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías con el fin de votar la sentencia en el recurso sobre la inconstitucionalidad de la ley de Cultivos de Cataluña.

Se aprobó la inconstitucionalidad por diez y seis votos contra seis.

Bajas en el Patronato de Misiones Pedagógicas

Por incompatibilidad con sus cargos de diputados han causado baja en el Patronato de Misiones Pedagógicas los señores Bello, Llopis y Lucio Martínez.

Las pretensiones de la Esquerra

Se han reunido los diputados de la Esquerra con el fin de estudiar la actuación de las actuales autoridades en Cataluña.

Acordaron mostrarse disconformes con las mismas y plantear el asunto en el Parlamento por entender que la conducta es contraria a los intereses de Cataluña.

Se suspende la Asamblea de maestros

La Confederación nacional de maestros nos comunica, que por causas ajenas a su voluntad, se suspende la Asamblea que en Madrid iba a celebrar este organismo en los últimos días del presente mes de Noviembre.

La sesión parlamentaria de ayer

Gil Robles quiere que una Comisión de técnicos haga una poda implacable en el Presupuesto de gastos

A las cuatro y cuarto de esta tarde abrió la sesión de Cortes el señor Alba.

Se toman en consideración varias proposiciones presentadas.

Se pasa a la discusión de los Presupuestos para el ejercicio de 1935.

Consumo el primer turno en contra de la totalidad el señor Chapaprieta. Va señalando algunas deficiencias que en el articulado del Presupuesto se ponen de relieve. Censura las consignaciones que se detallan para el Instituto de Reforma Agraria. Afirma que el Presupuesto lleva un déficit inicial de cuatrocientos millones de pesetas.

Vidal y Guardiola, de la Lliga, sostiene que el Presupuesto no se puede aprobar, por ser más deficiente que los de años anteriores.

Lamenta que al redactarse el presupuesto no se hayan acogido diversas sugerencias hechas por el Consejo de Economía Nacional.

Hace ver cómo desde el año 1931 el descenso vertical de ingresos se acentúa y por el contrario los gastos aumentan de modo considerable. Pide que una Comisión especial se encargue de revisar la cuantía de los gastos públicos.

Amado, de Renovación Española, sostiene que se hace preciso aceptar lo que dijo en su discurso Calvo Sotelo sobre la necesidad de concesión de plenos poderes para actuar en materia presupuestaria.

La intervención de Gil Robles

Se levanta a hablar el señor Gil Robles quien dice que no va a consumir turno y si a fijar algunos conceptos por la desorientación que se advierte.

Creo—dice—que en las veinte sesiones que quedan por celebrar hasta la terminación del año no va

a ser posible la aprobación de los presupuestos.

Se aconsejan modificaciones en el articulado y en las consignaciones.

Estimo que debe designarse una Comisión de técnicos que se encargue de llevar a cabo una labor implacable de poda en los gastos del presupuesto.

Si el ministro estima que para llevar a cabo su función, la que exigen las circunstancias, necesita de Poderes excepcionales, dígalolo y le podrán ser dados.

No puedo contestar Marraco

El ministro de Hacienda habla para decir que no está preparado para, de momento, poder contestar a la pregunta que le es formulada.

Antes es necesario ver si el presupuesto en vigencia se prorrogará por un semestre.

El proyecto sobre yunteros

Se pasa a continuar la discusión sobre el proyecto de yunteros.

Díaz Pastor, de izquierda republicana, se muestra conforme con el espíritu del proyecto.

Martí dice que con este proyecto no se da cumplimiento al punto tercero de las condiciones en que se hizo la unión de las derechas.

Sánchez Miranda, popular agrario, defiende el dictamen. Dice que de la política desarrollada en materia de agricultura ha nacido la figura del yuntero y que no es posible, de ninguna manera, que ahora se vaya a quitar la tierra que tiene este yuntero para explotarla mediante su trabajo.

Anuncia que piensa traer a la Cámara un proyecto para la revalorización de los productos agrícolas de Extremadura.

Seguidamente, siendo las nueve menos diez, se levantó la sesión.

La situación de unos agentes de Vigilancia

Se ha reunido la Comisión de Gobernación para estudiar el voto presentado para el pase a la escala técnica de los agentes de Vigilancia ingresados al amparo de la Real orden de Agosto de 1920.

Se les faculta para el pase al Cuerpo de técnicos mediante oposición que habrán de celebrar con los demás aspirantes, ante el mismo Tribunal y sin cubrir plaza.

La Comisión volverá a reunirse para continuar el estudio de este asunto.

Un voto particular sobre el régimen transitorio en Cataluña

El diputado de Renovación Española don Honorio Maura ha presentado un voto particular al dictamen sobre régimen transitorio en Cataluña en el que se propone la derogación del Estatuto y de toda la legislación hecha por el Parlamento catalán.

Lo que dice Lerroux del Proyecto de yunteros

Al llegar esta tarde al Congreso el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que las dificultades surgidas alrededor del proyecto de yunteros serían orilladas, según él creía.

Para que actúe el Colegio de Abogados de Madrid

Los letrados madrileños señores Primo de Rivera, Sarría, Fernández Cuesta y Reyes, han cam-

biado impresiones con el fin de solicitar la celebración de una Junta general extraordinaria del Colegio de Abogados de Madrid con el fin de determinar la conducta a seguir de confirmarse el anuncio de que van a venir a España dos abogados extranjeros con el fin de vigilar los trámites en los sumarios seguidos a Teodomiro Menéndez y Largo Caballero.

Una interpelación del señor Albiñana

El diputado Albiñana piensa hacer una interpelación al Gobierno sobre los sucesos revolucionarios pasados. Entiende que existen responsabilidades por la conducta seguida en la preparación del movimiento revolucionario.

Absolución de un guardia civil que mató a un ladrón

Ante la Sala cuarta de la Audiencia se ha celebrado hoy la vista de la causa seguida contra el guardia civil Enrique López, el cual dió muerte a un ladrón que robaba carbón en una estación de ferrocarril.

La prueba fué en absoluto favorable al procesado, demostrándose que tuvo que disparar su fusil porque no fué atendida la voz de alto que dió a los ladrones.

La sentencia fué absolutoria.

Conferencias con el jefe del Gobierno

El señor Gil Robles, después de conferenciar esta tarde con el presidente de la Cámara, lo hizo con el señor Lerroux.

Luego el ministro de Agricultura también se puso al habla con el jefe del Gobierno.

Nada se dijo sobre las conversaciones sostenidas en estas entrevistas.

Un diputado que quiere formular determinada pregunta al ministro de la Guerra

El diputado señor Marco Miranda ha rogado al presidente de la Cámara que vea la manera de que mañana, en la sesión de Cortes esté presente el ministro de la Guerra con el fin de hacerle determinada pregunta, que estima de gran importancia, relacionada con los sucesos revolucionarios de Asturias.

El dictamen sobre el régimen transitorio en Cataluña

Hay un voto particular formulado por el representante de la Lliga

Se ha reunido la Comisión parlamentaria de la Presidencia para dictaminar sobre el proyecto de régimen transitorio en Cataluña.

Hay al dictamen varios votos particulares. Entre ellos uno del representante de la Lliga en la Comisión, en el que sostiene que no se cumple el respeto al Estatuto. Comprende que, en efecto, los sucesos desarrollados últimamente han formado un ambiente de disconformidad, pero debe reunirse el Parlamento catalán para constituir nuevo Gobierno y aprobar varias leyes, entre ellas la electoral con representación proporcional, disolviéndose a continuación y celebrando seguidamente elecciones para un nuevo Parlamento regional y si éste no se conducía den-

tro de la confianza y de conformidad con el interés de la República, podría el Gobierno volver sobre lo acordado.

Cambios de mandos en la Guardia civil

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el Presidente de la República había firmado un decreto estableciendo cambios en los mandos de la Guardia civil.

El general Santiago, que mandaba la división de Cataluña, pasa a Andalucía, y el de esta región, a Cataluña.

No ha ido a Cádiz el juez especial señor Alarcón

Tiene el convencimiento de que el «Turquesa» fué adquirido por personas de alto relieve

El señor Alarcón, contra lo que se había dicho, no ha ido hoy a Cádiz. Parece que este viaje ha sido aplazado hasta el sábado próximo.

Presió ante él declaración el señor Barba, ex director de Aduanas. La declaración parece que fué de gran interés.

El señor Alarcón tiene el convencimiento de que quienes compraron el vapor «Turquesa» fueron personas de alto relieve, pues los que en la prueba documental figuran como tales compradores no han hecho otra cosa que permitir sean utilizados sus nombres.

Sobre el ingreso de los policías de la Generalidad al servicio del Estado

El conde de Vellelano va a dirigir un ruego al Gobierno en el sentido de que solamente sean admitidos al servicio del Estado los policías de la Generalidad que en la noche de los sucesos de Cataluña se pusieron desde el primer momento a las órdenes de los representantes del Poder central.

Manifestaciones del ex ministro Calvo Sotelo

Al hablar con los periodistas el señor Calvo Sotelo les dijo que hoy se había visto claramente que se marcha a remolque de las ideas que expuso en su discurso del mes de Mayo.

Aun cuando es un poco tarde ya, me alegro porque se podrá hacer algo práctico.

Recordó cómo él había propuesto para hacer un presupuesto verdad la necesidad de unos poderes plenos en materia económica.

Olimpia

El domingo, 25: ¡Exito indescriptible! de la nueva superproducción nacional dirigida por Benito Perojo, EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA. Triunfo del cinema español. Hablada y cantada totalmente en español. Principales intérpretes: Marino Barreto, Antofita Colomé, «Angelillo», Pepe Calle...

ANIVERSARIO

Fortalecida con los Santos Sacramentos falleció hace un año la distinguida señora doña Concepción Iribarren de Loscos, viuda de Hernández.

Por el recuerdo de los ejemplares virtudes que adornaban a la finada seguramente solemnizarán la fecha de su eterna separación, cuantos le conocían, con una plegaría por el descanso eterno de su alma.

Renovamos el pésame a todos los suyos.

Olimpia

Hoy, viernes, Único día. A 0'75 y 1'25. El primer film espectacular. Sensacional reprise, en español, de EL SIGNO DE LA CRUZ, por Fredric Marc, Elissa Landi, Laughton y 10.000 intérpretes

Se reunió la minoría tradicionalista

Esta mañana se reunieron los diputados que constituyen la minoría tradicionalista.

Fué designado el señor Bilbao para que intervenga en la discusión del dictamen sobre el régimen transitorio en Cataluña.

El señor Lamamié de Clairac intervendrá en la discusión del proyecto sobre yunteros.

Lo que había propuesto Revocación Española

El señor Golcochea decía ante los periodistas que la concesión de plenos poderes para la nivelación de los Presupuestos y lo del rescate del orden público en Cataluña habían sido expuestas e indicadas ambas cosas por diputados de la minoría de Renovación Española.

Lo que opina don Abilio Calderón

Cuando—a su juicio—podía hacerse la concesión de poderes especiales para nivelar el Presupuesto

Don Abilio Calderón fué requerido para que expresase su opinión sobre lo dicho por el señor Gil Robles en el salón de sesiones al dirigirse al ministro de Hacienda para preguntarle si es que necesitaba de poderes especiales para hacer esa obra de economías que se precisa en los Presupuestos.

Dijo don Abilio que eso puede hacerse cuando al frente del ministerio de Hacienda hay un hombre de gran preparación y ofreciendo todas las garantías en ese orden de cosas. Eso ha podido hacerse en Francia, donde había un Poincaré. Pero aquí no veo el hombre por ninguna parte.

Tenemos el ejemplo de lo hecho en España por Villaverde, que en un principio le valió la enemiga de muchos, pero que luego terminaron por reconocer la excelente labor que llevó a cabo.

Es necesario que en los Presupuestos de la nación se lleve a cabo una escrupulosa labor de saneamiento.

Los Presupuestos, aunque la ley diga otra cosa, podrán presentarse en el mes de Mayo.

Barcelona

La referencia de unos sucesos

Según la nota entregada por los agentes, los sucesos revolucionarios en el Casal de Estat Catalá, se desarrollaron de la siguiente forma: El día 4 de Octubre se dió orden de que no se permitiera la salida de nadie de los que estuviesen dentro del edificio. Al siguiente día se les dió raciones de pan y butifarra. El día 6 se les dió para comer pan y judías frías.

Este defecto en la alimentación provocó fuertes protestas; pero Badia, que se encontraba allí dió orden de detención de los dos cabecejas que se distinguían en las protestas, siendo separados para luego juzgárseles.

Se instaló allí un hospital de sangre con la colaboración de mujeres y algunos médicos.

Una detención

Ha sido detenido el secretario del Sindicato Agrícola de San Isidro por protestar contra la detención del coronel Ibáñez, jefe de la Policía.

Provincias

Sobre unas declaraciones del señor Marraco

VITORIA.—Se ha reunido la Comisión Gestora para deliberar sobre las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda, señor Marraco, en relación con el cobro del impuesto sobre vinos.

No se adoptó acuerdo en firme hasta oír los informes de los comisionados que están en Madrid. De solidarizarse el Gobierno con el ministro de Hacienda en esta cuestión, dimitirán.

Teatro Odeón
EMPRESA SAGE TELÉFONO NÚM. 2
EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS
HOY, Sensacional debut de la gran Compañía de Comedias de **VIERNES Carmen PRENDES - PORTES - ARMET**
A las siete en punto.—Primera de abono de tarde
Reposición de la preciosa comedia de los hermanos Quintero
AMORES Y AMORIOS
A las diez y media.—Primera de abono de noche
Estreno del melodrama en tres actos, original de Navarro y Torrado, **20.000 duros** La obra de las mil carcajadas
Representada tres meses consecutivos en el Chueca, de Madrid

CARBONES MINERALES
Antracita excelente de Guardo
Cock de gas de San Sebastián
Superior galleta de Asturias para cocinas
Granza para fraguas
Carbón vegetal
SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO
J. M. BESCOS GOMEZ
Almacén: Alcoraz; 5 dupl. : HUESCA : Telefono, núm. 331

Olimpia
Hoy, viernes, Único día. A 0'75 y 1'25. El primer film espectacular. Sensacional reprise, en español, de EL SIGNO DE LA CRUZ, por Fredric Marc, Elissa Landi, Laughton y 10.000 intérpretes
Claudeite Colbert, Charles

Banco de España

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4'50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día 27 del mismo se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4'50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par. Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrato, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4'50 por ciento.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de Timbre, durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, a los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Casas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja (de 9 a 13 en la Sucursal de esta plaza), y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrato, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrato; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrato, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrato. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiere Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Huesca, 23 de Noviembre de 1934.

El Secretario,
JOSE ATARES.

Reclamaciones ferroviarias

Rectificación de portes, cobrados en exceso.—Indemnizaciones por retrasos, averías, faltas en las expediciones, y en general, por el incumplimiento del contrato de transporte.—Asuntos ante las Juntas de Detasas, y Tribunales ordinarios, etc.

Sección, con personal especializado, en el despacho de Don José M.^o Lacasa Coarasa, Abogado

Cuatro Reyes, núm. 1, piso 2.^o De diez a dos y de cuatro a seis

A nuestros suscriptores de fuera de la capital, muchos de éstos residentes en pueblos muy apartados y de difícil comunicación, que se hallan al descubierto con esta Administración, les proponemos el medio de aprovechar la coyuntura de venir a la ciudad con motivo de las próximas ferias de San Andrés para ponerse al corriente de sus pagos; directamente por el mismo interesado o sirviéndose de algún amigo.

El medio propuesto, que confiamos será atendido, tiene por objeto evitar los trastornos que tales retrasos nos originan.

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su legado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, prel.—HUESCA

Quién duda que las camas

que más duran y mejor se duermen y más baratas se adquieren es en la CASA DE MUEBLES de ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, 27 Huesca

También se venden maderos de 21 y 30 palmos sobrantes de una obra.

Reparaciones máquinas de escribir



Contando con numerosa clientela y establecido definitivamente en esta capital, ofrece los servicios de reparaciones de toda máquina de escribir.

Tengo establecidos módicos Abnos de limpieza y conservación, como así mismo poseo gran stock. Único mecánico de máquinas de escribir.

Juan de Mesa : Argensolas, 8

“CONSERVINO,,

Es un producto de reconocida eficacia para la conservación indefinida del VINO

“CONSERVINO,, Es absolutamente inofensivo, y mejora en calidad y fuerza al VINO tratado

Para pedidos, diríjase a

Viuda de A. Andreu : Albalate de Cinca (Huesca)

Suscríbase usted a “La Tierra”

Casino Oscense RESTAURANT

Cubiertos a 4'50 pesetas

Servicio especial : Bodas y banquetes

JOSE FONCILLAS

Cocinas económicas

de todos los tamaños y diferentes modelos para carbón y leña, con depósito de Hierro Fundido Esmalado, cocinas para serrín, termosifones, etc.

Francisco Brrazu

Fábrica de Fumistería

Zaragoza Teléfono 21-12



Ha trasladado sus talleres, por ampliación de negocio a la calle Mayor, núm. 61.

RELIGIOSAS

23 DE NOVIEMBRE

Santos de hoy

Santos Clemente, Gregorio y Santa Felicitas.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don César Boente.

Compro brisa

pagando al contado buen precio. José María Trisán. Vinos. Huesca.

Huéspedes

desde 5 pesetas, sitio céntrico, buenas habitaciones. Informes en esta Administración.

CARNERO

A 3'40 pesetas el kilo, se vende en la carnicería y salchichería de ANTONIO TIERZ

Plaza de San Pedro, número 46

Traspaso

Por defunción se traspasa o en sociedad, un establecimiento de los más acreditados de la montaña, pudiendo darlo a toda prueba, Para verlo e informar dirigirse a la Administración de este periódico.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las 9'30 de la mañana y siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

Señora...

Es necesario que comozca que el Comercio de Tejidos de Leopoldo Sánchez, sigue demostrando diariamente la constante rebaja que viene efectuando y que no tiene imitadores.

¿Por qué? Porque reduce los gastos generales Porque no limita a ganar poco. Gase Bajo. OS HUESCA

Premiado el número 3.458.

Fábrica de turroneS

SOLER

Las mejores calidades

Los mejores precios

HUESCA

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches Vega Armijo - Teléf. 213

Lea V. “La Tierra.”

Relación de las reses sacrificadas en el Mata-dero público:

	MAYO		JUNIO	
	Núm. de reses	PESO Kilos	Núm. de reses	PESO Kilos
Carneros	29	419	100	100
Gorderos	15	133	100	100
Borregos				
Ovejas	21	282	000	000
Ternaseos	52	329	800	800
Vacas				
Terneras	5	333	500	500
Cerdos	16	1.516	500	500
Cerdillos de leche				
Toros de lidia				
TOTAL	138	3.014	000	000

Huesca, 22 de Noviembre de 1934

Se vende

casa en Huesca, calle San Jorge, 16, 1.^o, derecha.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Lea usted “La Tierra”

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DE MAYOR TIRADA Y MÁS AMPLIA

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

Siempre en la brecha...

La Bodega de la Plaza del Navarrico

Ofrece a usted:

Tinto país, de 0'45 litro.
» viejo 0'50 »
» 16 grados 0'60 »
Dorado 16 grados 0'60 »
Moscatel 1'30 »

Montilla, Manzanilla, Rancio Anís vínico

Servicio a domicilio

Teléfono 313 X

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

Ferias de San Andrés en Huesca

DEL DIA 11 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

Gran Concurso provincial de Ganados durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre ganados

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

NOTA.—Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES Diputación de Huesca

ECOS DEL MAGISTERIO

Los éxitos de un ministro

La Prensa del domingo, da cuenta de que una numerosa Comisión de maestros cursillistas de 1933 visitaron al señor Villalobos para hacerle entrega de un álbum con las firmas de todos ellos en agradecimiento a la labor beneficiosa para ellos realizada por el ministro.

Esto dijo don Filiberto. Lo que no dijo el señor Villalobos, aunque lo pregónó a los cuatro vientos la Prensa profesional española y gran parte de la Prensa diaria es que han llegado a sus manos y a las del presidente del Consejo y a las del mismo Jefe del Estado, un número tal de firmas de maestros veteranos que con ellas, coleccionándolas, podría el ministro de Instrucción formar un álbum muchísimo más voluminoso que el que puedan formar las diez mil firmas de los cursillistas de 1933. Y esas firmas de miles y miles de maestros veteranos refrendaban escritos preñados no de elogios precisamente para la labor del ministro, sino de censura a su terquedad obsesiva.

Ocho días ha tan sólo que se vanagloriaba el ministro de Instrucción Pública ante España entera de haber colocado en una sola hora diez mil cursillistas, para obtener, sin duda, el aplauso de las gentes profanas en estas cuestiones. Y en efecto, de ello podría vanagloriarse si para conseguir milagro semejante no hubiese habido de negar cuantos derechos la ley concede a los maestros viejos en edad, no en espíritu, y si desde 1.º de Enero, fecha señalada en la convocatoria para la colocación definitiva de los cursillistas de 1933, hasta el día 11 del mes en curso no hubiesen transcurrido diez meses y diez días, tiempo más que suficiente para concebir y parir una idea que será de triste recordación en la historia del Magisterio español. Y si a esto añadimos que el Decreto de colocación a que me refiero cercena enormemente los derechos de una gran mayoría de cursillistas, resulta este milagro tan grande como con agua y tierra hacer barro.

No es, empero propósito mío, al escribir estas líneas, ofender a esos jóvenes maestros cursillistas de 1933, ni mucho menos crear entre ellos y nosotros un abismo que nos separe para siempre; antes al contrario, porque de hecho pertenecen al Magisterio español, como compañeros los considero.

No me propongo ahora afezar la conducta de esos cursillistas que, obcecados por un éxito ficticio y baladí del ministro, se apresuran a testimoniarme su gratitud, sin tener en cuenta, por ignorarlo, lo que el mismo ministro pretende llevar a cabo contra el Magisterio español, del cual ahora entran ellos a formar parte activa; me propongo solamente darles la voz de alarma.

La Asociación Nacional de Maestros hubo de romper toda relación con el ministro porque de nada servían sus justas indicaciones y porque en el Ministerio se hacía lo contrario de lo que justamente la clase demandaba.

Y hoy, compañeros, en el ministerio de Instrucción y a mansalva, se están tramando contra nosotros maniobras inconcebibles.

Haçe año y medio se redactó un proyecto de Estatuto en el cual quedaban consignadas algunas mejoras para la clase; pero ya el señor Villalobos se apresura a poner en vigencia uno nuevo, del cual «La Escuela Nacional» de Bilbao, dice: «Sabemos que el ministro se propone publicar en breve—será cosa de una semana—un nuevo Estatuto, en el cual se anulan cuantas ventajas se establecieron en el proyecto redactado al efecto hace año y medio, y que, en cambio, como compensación ultrajante, se nos imponen nuevas obligaciones y preceptos onerosos. No se conforma el señor Villalobos con arrebatarnos a los maestros las plazas para el concurso y adjudicarlas a los cursillistas en virtud de una orden que pasará a la historia entre las de más triste recordación. Aun hay más todavía. En el Estatuto que se anuncia dicen que se restablece la jornada de seis horas, que se anulan inexorablemente las vacaciones del jueves—tan útiles y necesarias para el descanso de alumnos y maestros—se cercenan derechos de permanencia en las respectivas localidades y... hasta incluso se intenta prohibir el ejercicio de la enseñanza a las maestras casadas en adelante. ¿Hay algo más? No lo sabemos; pero nos tememos que sí... Pueden sentirse francamente satisfechos de los resultados anárquicos de su obra los señores Villalobos y Ballesteros...»

Estos párrafos de «La Escuela Nacional» bastarían para ponernos en guardia, aunque no conociéramos ya el proyecto de Ley Municipal, en el que, como es sabido, se nos arranca el derecho que hoy tenemos a la casa-habitación; aunque no fuese de nosotros conocido el intento de retirarnos la misérrima cantidad con que se nos gratifica la clase de adultos y declarar en cambio, ésta obligatoria; y aunque ignorásemos el propósito del ministro de Hacienda de rebajar un 50 por 100 el sueldo de los funcionarios del Estado sin tener en cuenta que es el maestro el único de los funcionarios que con 47 duros mal contados tiene que hacer frente a sus necesidades de todo un mes, y a las de su familia.

Es, pues, urgente, mis queridos compañeros, anuar nuestras fuerzas, para por todos los medios legales a nuestro alcance impedir que prosperen esos intentos de los que, por su posición, están obligados a trabajar en pro de la enseñanza y del maestro. ¿Cuál es la forma de proceder? Dejo la iniciativa a la Permanente de nuestra Asociación provincial.

ENRIQUE EZQUERRA, Maestro nacional.

Castejón de Monegros, 19-XI-1934.

Suscripción provincial para la fuerza pública y huérfanos del movimiento revolucionario

Suma anterior, 10.575'50 pesetas.

Depositado Banco Hispano: Ayuntamiento de la Puebla de Castro, 25 pesetas; pueblo de Alerre, 25'75; doña Elvira Coreo Narsarre, maestra nacional escuela de Montesa, y niños que asisten dicha escuela, 39'95.

Depositado Gobierno civil e ingresado Banco Hispano: Ayuntamiento Piedrafita, 15; don Iba Bonsor, de Robrés, 10; niños y niñas escuela nacional de Antillón, 8'80; doña Teresa Calvo, viuda de Abiol, de Almodébar, 100; Ayuntamiento de Campo, juez municipal y otros vecinos, 100'55; Asociación de Retirados y Jubilados de la provincia, 266'75; Asociación Patronal Oscense, 500.

Ingresado Diputación provincial: Don Vicente Susín Tello, 250; Auto Transportes Parellada, 100; Ayuntamiento de Lupiñén y vecinos, 157'50; Ayuntamiento de Graus y vecinos, 577; Ayuntamiento de Aínsa y vecinos, 76.

Almacenes de San Juan: Doña Antonia Torres Guillén, 5; doña Angeles Gastón, sirvienta Hospital, 3.

Suma y sigue, 12.817'60 pias.

El ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia ha entregado en el Banco de España la suma de 2.385'85 pesetas recaudado entre el personal de la Audiencia, Juzgados de Instrucción y municipales de la provincia para engrosar la suscripción pública abierta con motivo del último movimiento revolucionario.

“ESTO”

Nos da a conocer esta semana la existencia de un reino ignorado en el que Hermán I ejerce su autoridad de señor feudal, amo y señor de catorce súbditos.

Publica, además: La princesa Marina, novia del príncipe Jorge de Inglaterra.—El Congreso Eucarístico de Buenos Aires.—La casa donde vivía San Isidro al servicio de don Iván de Vargas.—El puma de Oyantalambo (primer capítulo de esta novela de ambiente americano).—Actualidades.—Y el segundo relato de las aventuras de Marifín Gómez, emigrante en Cuba.

¡Ocasión!

Aparato Permanente Eureka, 12 calentadores y secador Hispania con casco moderno, seminuevos; se venden por reforma negocio, Razón José Domínguez, San Ramón, 7, Barbastro.

El festival del miércoles

En la noche de anteayer se celebró en el teatro Olimpia el festival organizado con el fin de aportar fondos a la suscripción provincial pro fuerza pública y huérfanos a consecuencia del movimiento revolucionario.

Todos los jóvenes que intervinieron en los diferentes números que integraban el programa actuaron con gran acierto y poniendo el mayor entusiasmo para conseguir el éxito que alcanzaron.

La Banda de música del Regimiento número 20, que guarnece esta capital, interpretó, con mucho gusto y afinación, varias composiciones musicales que ganaron abundantes aplausos.

Se proyectó la graciosa película sonora «Marinero en tierra» y seguidamente el joven Luis Oliván hizo un gracioso monólogo. A continuación, Justo Oliván, el graciosísimo «Piojo», con desenvoltura y la gracia natural que en él son características, interpretó «Las botas crujideras», de López Allué.

Sin excederse, muy daturro, entretuvo Oliván (Justo) al público, que le ovacionó mucho. Una vez más este muchacho ha acreditado sus excelentes condiciones de actor que van siempre refrendadas por una nota extremadamente simpática: su sencillez.

Como número final del festival, las señoritas Aquilú, Calleja, Capella, Cosía, González, Marfínez, Méndez, Palá, Susín y Trisán, muy bien ataviadas, interpretaron, acompañadas por la Banda del Regimiento, el bellissimo vals de «El Danubio azul». Se hizo de manera primorosa, con gran delicadeza, formando un conjunto hermoso que el público aplaudió en abundancia. Tan insistente fué la ovación, que el número hubo de repetirse para ganar nuevos aplausos. Todas las señoritas, con gran acierto, contribuyeron a obtener el conjunto vistoso y muy cuidado de este número que cerró el festival.

Enhorabuena a todos los artistas. Y no queremos silenciar la colaboración prestada en la preparación del festival por las señoritas Blanquita Bescós e Isabelita Ferrer. A ellas corresponde también buena parte del éxito obtenido.

Intervención de Hacienda de la provincia

Relación de los libramientos que se hallan pendiente de pago: Adrián Subías, 188'76 pesetas; Antonio Latras, 25'56; Petra Bailo, 142'74; Aguas P. de Barbastro, 580'25; Alcalde Pararrua, 4.329'96; Idem Acumuer, 5.000; José Vallina, 200; Manuel Vallés, 731'26; Petra Escalona, 6.540; Octavio Zapater, 550'28; Manuel Lallana, 181'50; Emilia Oliván, 280'31; Manuel Climent, 6.250; Ricardo del Arco, 86'37; Irene Marfín, 148; José Portella, 1.496'45.

TOFFÉE YOHOLIND (PATENTADO) El caramelo de composición más selecta y fabricación esmeradísima. Venta exclusiva en Huesca. Confeitería Vda. de Porta COSO ALTO, NUMERO 32

PÉRDIDA de una cartera. Se supone quién la tiene. Caso de no entregarla, se reclamará por hurto. Informes en esta Administración.

LUIS RAMON GRACIA MÉDICO PARTOS Y MATRIZ Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid. Consulta, de once a una. Coso de Galán, 45, principal. HUESCA

LO QUE DICE LA PRENSA

INFORMACIONES

«El maestro marxista es un enemigo del pueblo». Así titula un comentario destacado que publica. Sienta la necesidad de acabar con el hecho actual de que al frente de muchas escuelas de instrucción primaria haya maestros marxistas. «Envenenar la conciencia del niño con propagandas de odio, inculcar en sus almas las ideas de guerra social, desecristianizar y deshumanizar a la infancia de hoy, para que las mocedades de mañana vayan a sumarse a las filas sombrías de los hombres sin Dios y sin Patria, es un crimen repulsivo y hediondo que no podemos tolerar se perpetre en un estado impasible y cruzado de brazos.

Hay que atajar el estrago, cortar el mal en su misma raíz. Pero con urgencia, con celeridad. «El maestro comunista es un criminal, un enemigo público. Y como tal hay que perseguirle y juzgarle. Sin tregua ni cuartel. Por el bien de España.

LA NACION

A propósito del anuncio que se ha hecho sobre la vuelta de los socialistas al Parlamento tan pronto como lo estimen conveniente, hace un comentario extenso que titula «En plena comedia. — Todas las aguas vuelven a sus cauces». Los socialistas—escribe—tienen, pues, el inconcebible descaro de sostener anticipadamente la teoría de que ellos forman una legión de víctimas. Después de los sucesos de Asturias, y cuando todavía convalecen en los Hospitales los soldados y guardias heridos durante los sucesos del mes pasado, los socialistas, organizadores de esos sucesos, culpables de los crímenes cometidos, se van a presentar como perseguidos.»

ABC

No publica su acostumbrado editorial sobre el momento político. Da abundante información del desenvolvimiento de la política dentro y fuera del Congreso.

EL SIGLO FUTURO

También comenta con toda du-

Economía y Finanzas

Cotización de la Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Bonos oro 6 por 100, Obligaciones Tesoro 5 por 100, etc.

Cambios

Table with 3 columns: Location, Minimum, Maximum. Includes Paris, cheque, Francos belgas, Londres, cheque, etc.

(Servicio informativo del Banco de Aragón.)

reza la decisión socialista de volver al Parlamento en cuanto las circunstancias así lo aconsejen. Dicen que no temen a nada los socialistas. Ni a que las masas que ellos engañaron y explotan les pregunten por qué se salieron de la legalidad, para, al mes, volver de nuevo a ella; ni a que la Cámara, que ha declarado su incompatibilidad moral con ellos los arroje del salón de sesiones; ni a la indignación de quienes tienen que ver en ellos a los inductores de los verdugos que asesinaron en Mondragón a un diputado, sin que le valiera el fuero parlamentario para simular un juicio y acribillarle a tiros. Desde luego vuelven.

LA EPOCA

Discurre sobre la posibilidad de que el señor Gil Robles sea Poder. Y claro está, para ello—según «El Liberal»—primeramente ha de acreditar la lealtad al régimen republicano y demostrar que tiene soluciones republicanas para los problemas planteados.

LA LIBERTAD

Continúa dedicando abundante espacio a «sus cosas» con el diario «ABC».

Publica un fondo analizando el programa de la C. E. D. A., cuestión a la que desde unos días consagra abundante espacio.

Cuarta semana de Estudios Pedagógicos; del 27 al 31 de Diciembre

La F. A. E., que con tanto éxito organizó en años anteriores las Semanas Pedagógicas, lleva ya bastante adelantados los trabajos de preparación de la próxima, que será la cuarta de las celebradas.

Dará comienzo esta Semana el día 27 de Diciembre por la mañana y terminará el 31 por la tarde con una sesión solemne de clausura.

El mismo día 31 comenzará la Asamblea del Magisterio, que continuará durante todo el día primero.

Habrán tres sesiones diarias: dos por la mañana y una por la tarde; además, durante todos los días se celebrarán círculos de estudios especializados.

Dentro de pocos días podremos comunicar los temas de la Semana y los oradores que los expondrán.

Las sesiones y círculos de estudios tendrán lugar en el domicilio social, Claudio Coello, 32; y los actos públicos que se están preparando en local público que se indicará oportunamente.

Antes del 27, o en la misma Semana Pedagógica, se entregará a los miembros de la Semana anterior, el tomo formado con las conferencias en aquélla pronunciadas. Madrid. 21 Noviembre 1934.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al número de ayer contiene, entre otras, las siguientes cosas de interés:

Anunciando, por segunda vez, la vacante de secretario del Juzgado municipal de Osso de Cinca y dispouiendo un plazo de treinta días para que los solicitantes puedan enviar sus instancias a dicho Juzgado.

Anuncio de subasta del Ayuntamiento de Tamarite de Litera para contratar los servicios de recaudación de arbitrios municipales sobre el consumo de carnes frescas y saladas y sobre venta de pescado en tiendas y puestos públicos.

Anuncio del Ayuntamiento de Novales participando el acuerdo de la Corporación de nombrar recaudador de arbitrios municipales a don Enrique Marfínez de Pascual.

Anuncios de subasta para aprovechamiento de pastos en montes sitios en términos municipales de Seira y Sarsamarcuello.

Información de cotizaciones de Bolsa

Aclarando el comentario aparecido en un periódico de esta localidad, el digno director de esta Sucursal del Banco Español de Crédito don Ricardo Fernández Ladreda nos ruega hagamos constar que habiendo cesado de recibir telefónicamente, como lo venía haciendo, dicha entidad bancaria las cotizaciones de Bolsa por incompatibilidad de horas entre sus oficinas y la comunicación telefónica, en lo sucesivo seguirá recibiendo dicho servicio informativo de cotizaciones diarias por telégrafo; teniendo, por tanto, a disposición del público el expresado servicio desde primeras horas de la mañana.

Gustosos complacemos al señor Fernández Ladreda.

Fallecimiento

Después de una larga enfermedad, sobrellevada con gran resignación, falleció ayer en esta ciudad don José María de Arriba Navasa, perteneciente al Cuerpo de Carabineros.

El finado unía a su juventud gran simpatía y estaba adornado de estimables cualidades morales que le granjearon los generales afectos y la consideración de cuantos le trataron.

Hoy, a las diez y cuarto, en la iglesia del Hospital, se celebrarán los funerales y seguidamente, desde dicho Establecimiento benéfico, la conducción del cadáver.

Testimoniamos nuestro más sentido pésame a sus desconsolados madre, doña Cermen Navasa; hermanas Alfredo, Luis, Mercedes y María; hermano político Urbano Manero, ífos y demás parientes, a la vez que elevamos una plegaria por el buen descanso del alma del finado.

DE SOCIEDAD

De su viaje de luna de miel han regresado el apoderado de esta sucursal de Huesca del Banco de Aragón nuestro buen amigo don Rafael Laclaustra y su esposa Carmen Jiménez del Yerro.

Muy bien venidos —Celebró ayer su onomástica la bondadosa señora doña Cecilia Campo, de Mompradé. Felicitidades.

Espectáculos

Temporada de Feries en el Odeón

Hoy se abre la temporada de Feries preparada por la Sage en el teatro Odeón. Comienza su actuación la compañía de comedias, Carmen Prendes-José Portes y Antonio Armet, que va a hacer durante seis días funciones de abono en tarde y noche.

Hoy, a las siete, debuta la Compañía representando la obra «Amores y amorfos», comedia fina, de trama original y que ofrece al espectador abundancia de momentos llenos de belleza literaria.

Por la noche, será representada «20.000 duros», obra de gran comicidad que ha triunfado en largas temporadas en Madrid y que consiguió, por esa gracia llevada a ella por el autor, que se le llame la obra de las mil carcajadas.

Los abonos abiertos a seis funciones de tarde y otras tantas de noche, a precios populares, han sido cubiertos por el público que aprovechará esta ocasión para conocer y aplaudir las obras de mayor éxito en la actual temporada puestas en escena en el popular teatro Odeón por el excelente conjunto artístico que forman las huérfanas acudilladas por Carmen Prendes, Pepe Portes y A. Armet.

Las funciones comenzarán, por la tarde a las siete en punto, y a las diez y media por la noche.

ODEON

La catedral de las variedades. Feries y Fiestas de San Andrés. Actuación de la gran compañía de comedias de Carmen Prendes, José Portes, Antonio Armet. Procedentes del teatro Gueca de Madrid. ALTOARAGONÉSES Diputación de Huesca

Este número ha sido visado por la previa censura